



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 126, relativa a reposición de los recursos para atender a las víctimas de violencia de género a junio de 2011 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0126]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley. N.º 126, relativa a reposición de los recursos para atender a las víctimas de violencia de género a junio de 2011 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

El Partido Socialista ha presentado esta proposición no de ley porque el Partido Popular de Cantabria está incumpliendo gravemente dos leyes de gran valor, la Ley Orgánica Contra la Violencia de Género y la Ley Integral de Cantabria contra la Violencia de Género.

El machismo, Señorías, en España mata. No es solo un lema y quienes llevamos muchos años trabajando y luchando contra este grave problema, nos acordamos cada día, no solamente el 25 de noviembre, de las 649 mujeres que debían estar hoy vivas, pero que han sido asesinadas en la última década, de cada cinco de ellas en Cantabria.

Que el machismo mata nos lo dicen también las 2.300.000 mujeres que en España han sido maltratadas a manos de su pareja o expareja, alguna vez a lo largo de su vida. Cerca de 600.000 en los últimos 12 meses.

Que el machismo mata nos lo recuerdan las 4.678 mujeres que al ser preguntadas ante una posible existencia de maltrato, en los Centros de Salud de Cantabria, entre los años 2005 y 2009, manifestaron estar sufriendo malos tratos por parte de su pareja o expareja en el pasado o en el momento en que se les hizo esa pregunta.

Y que el machismo mata en Cantabria nos lo dicen las 710 cántabras víctimas de violencia de género que viven bajo protección policial aquí. De ellas 19 están sujetas a un sistema de seguimiento por medios telemáticos, 26,9 por ciento menos que el año pasado. Primer dato que nos tiene que preocupar.

Son mujeres protegidas, pero también limitadas en sus derechos, frente a los tan solo 66 agresores que cumplen condena por estos delitos en Cantabria. Ellas pierden sus derechos y sus libertades y ellos están en la calle.

Los datos van siendo cada vez más preocupantes, pero parece que no lo son para el Partido Popular, porque lejos de reforzar los recursos y los medios, han aplicado un recorte brutal en los recursos, tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma para estas víctimas que, les recuerdo, que también, como se decía esta mañana, son un colectivo vulnerable, tanto ellas como sus hijos.

Y el Partido Popular lejos de ejercer su responsabilidad, tanto la Consejera como la Directora de la Mujer, hacen dejación de sus responsabilidades, salvo para meter la tijera en un tema que parece no ser prioritario. No parece preocuparles datos alarmantes como la amplia bolsa de malos tratos, oculta en Cantabria.

Hay tan solo 1.800 denuncias, que ya es una cifra muy grave. Pero es que esto es tan solo el 27 por ciento de la violencia oculta en Cantabria. Y en vez de aumentar los recursos o priorizar ante este grave problema o consensuar con las organizaciones, o consensuar con los partidos políticos, la Consejera de Presidencia y Justicia y la Directora de la Mujer, llegaron como elefante en una cacharrería.

Insultaron a las víctimas, el esfuerzo realizado por el Gobierno anterior, también lo insultaron y lo despreciaron. Insultaron a las organizaciones expertas de mujeres que durante 20 años trabajaron atendiendo a las víctimas, incluso cuando no había financiación pública e incluso cuando nadie, nadie las atendía.

Ocho mil expedientes de mujeres tienen esas organizaciones en sus manos y a sus espaldas.



Qué paradoja que en Cantabria las desprecien y en Madrid ahora mismo vayan a repartir los fondos para la atención integral a víctimas, entre las organizaciones expertas de mujeres. ¡Qué paradoja tenemos en Cantabria!

Y a pesar de que la Consejera quiere negarlo una y otra vez, su comienzo fue absolutamente vergonzoso y parece que sigue así.

El ABC que es un medio nada sospechoso, recogía literalmente las palabras de la Consejera de Presidencia y Justicia nada más tomar cargo de sus responsabilidades. Decía, el titular del ABC, "La Popular Consejera cántabra de Presidencia pasa la tijera a las casas de acogida y carga contra el coladero de los juzgados especializados en violencia machista". Éste era el titular.

Palabras de la Consejera, que si tiene alguna duda y sigue negando, como lo niega, que ella ha pronunciado estas palabras, le bajaré gustosamente la noticia de ABC. "Había mujeres -decía ella- que pensaron que después de la ley, la mera denuncia les iba a proporcionar un trabajo y una casa". Ésas fueron sus palabras, palabras que recogen un tremendo desconocimiento y una falta de sensibilidad y de compromiso inaceptable.

Desconocimiento de un calvario que pasan las víctimas y de lo mucho que se las revictimiza a lo largo de los procesos judiciales.

Si la Consejera de Presidencia y la Directora de la Mujer hubieran escuchado a las víctimas y compartido con ellas y con las organizaciones, incluso si aún tuvieran intención de escucharlas, habían sabido que este año el índice de denuncias, y se habrían preocupado por ello, que el índice de denuncias está siendo inferior al de años anteriores, que no tiene por qué ser un dato positivo, sabiendo que tenemos un setenta y tantos por ciento de violencia oculta.

Que están dejando de confiar las mujeres víctimas en los recursos públicos. A unos ritmos preocupantes bajan las llamadas al 016. Si las hubiera escuchado habría sabido, se hubiera preocupado de que se ha incrementado un 24 por ciento el número de menores enjuiciados por violencia de género, entre 16 y 20 años. Y no se habría cargado los programas de prevención en los institutos, en los colegios. Esas campañas de sensibilización entre la juventud que eliminó nada más llegar.

Si las hubiera escuchado se habría preocupado por el descenso en la concesión de órdenes de protección en Cantabria. Tan solo un 66 por ciento de las solicitadas se conceden, un 10 por ciento menos que en el 2010, los últimos datos de los que disponemos.

Si las hubiera escuchado se hubiera preocupado del descenso de un tres por ciento en el porcentaje de condenas, que tan solo son de un 75 por ciento, la mayoría por falta de pruebas.

Se habría preocupado de que se haya incrementado los delitos de amenazas y coacciones, que suelen darse sobre todo en las primeras fases del proceso de ruptura.

Y en definitiva, en vez de insultarlas, si las hubiera escuchado les habría preocupado el problema y se habrían ocupado, sin duda, de la desprotección y la justicia todavía negada a las víctimas, que además es un maltrato añadido para ellas y para sus hijos. Y eso es precisamente la solución, el sobreseimiento por falta de pruebas lo que hace más fuertes a los agresores.

Si se las tomara en serio, les preocuparía el abultado número sobre sobreseimientos judiciales, que en ocasiones tiene que ver con las renuncias. Cantabria es la Comunidad Autónoma con menos renuncias, menos mujeres que renunciaban a las denuncias que habían interpuesto, ya este año Cantabria ya no es la Comunidad Autónoma con menos renuncias, porque hemos reducido, hemos aumentado el número de renuncias, perdón.

Nosotros, decía la Consejera, nosotros y las organizaciones adoctrinábamos a las mujeres. Bien venido sea el adoctrinamiento que les hacíamos, porque las hacíamos más fuertes para ir a un proceso judicial, en el que eran revictimizadas. Y lamentablemente tenían que acudir allí en muchas ocasiones en mucha soledad. Prepararlas para ello hacia que renunciaban muchísimo menos a sus denuncias. Me cuesta ver que ustedes hubieran deteriorado tanto los avances conseguidos, si les hubieran escuchado y si fueran escuchado a las organizaciones; o quizás es que no quieren escucharlas.

El desmantelamiento en Cantabria de los recursos de atención integral a las víctimas que ha hecho el Partido Popular en Cantabria es vergonzoso. Han dejado sin personal las casas de acogida y emergencia y pisos tutelados; y por lo tanto están vacíos. Son aparcaderos, simplemente. Nadie reeduca ni a las mujeres ni a sus hijos. O adoctrina, igual tenemos que utilizar esa misma palabra.

La Consejera, les dice a las víctimas que ya no necesitan casas de acogida. Más desconocimiento del problema al que se está usted enfrentando.



Usted tendría que saber que las cifras de mujeres que llegan al centro de atención integral han revertido, han cambiado completamente. De repente, son un 70 por ciento, las que llegan sin separar. Antes eran un 70 por ciento, las que llegaban separadas habiendo roto su relación de pareja.

¿Eso qué significa? Y usted misma lo ha reconocido por escrito. Que hay una crisis tan grande que no pueden irse de sus casas, que no tienen medios económicos y que tienen que seguir conviviendo con su agresor.

Dígame entonces cómo es posible que ya no se necesiten casas de acogida.

Desconocimiento profundo de lo que tienen ustedes entre manos.

Han echado a las organizaciones expertas de mujeres, para meter de forma totalmente irregular, en primer lugar a personas elegidas a dedo por la propia Consejera de Presidencia y Justicia, a quienes hizo facturas y contratos de forma totalmente irregular.

Posteriormente y sin concurso, a pesar de que lo había prometido, también de forma irregular, le ha dado la gestión del centro de atención a víctimas, a una asociación religiosa evangélica.

Venden humo, como la red municipal contra la violencia de género. Y he preguntado reiteradamente qué recursos tiene esa red, y son incapaces de contestarme, porque no existe ningún recurso a disposición de esa red.

Han cancelado todos los programas para las víctimas. Los de autodefensa, las terapias grupales, las terapias de reconstrucción de la familia monomarental. Aunque no le interese lo que le estoy diciendo, Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, tampoco las terapias grupales de víctimas de agresiones sexuales, tampoco las terapias sexuales de mujeres abusadas sexualmente cuando eran niñas. Muchas de ellas son hoy víctimas de violencia de género. Todo eso ha desaparecido.

Ha desaparecido la red vecinal para los malos tratos, con lo importante que es hoy trabajar con el entorno de las víctimas. Porque tan solo un 2 por ciento de los familiares presentan una denuncia por ellas.

Y la Dirección General de Igualdad, no va ni a la mitad de las reuniones de coordinación. No está representada la Dirección General de la Mujer. Como tampoco tiene aportaciones ninguna, la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, cuando acude a la conferencia sectorial, al Ministerio.

Mire, le voy a leer -literalmente- lo que dice la nota del Ministerio de su última intervención, en la conferencia sectorial de igualdad, cuando se hablaba de violencia de género: "Cantabria pide que haya un espacio en el Boletín electrónico para introducir las noticias sobre violencia de género que hay en Cantabria". Ésa es la aportación de la Consejera de Presidencia y Justicia, a la violencia de género cuando acude al Ministerio con otras Comunidades Autónomas.

Se han cargado el programa de reeducación de agresores. 250 hombres estuvieron allí, y pasaron un año y medio trabajando. Pero al final queda demostrado que con la derecha, las mujeres siempre perdemos.

Por ello, el Partido Socialista presenta con esta proposición no de ley, la exigencia al Gobierno de Cantabria de que reponga su Estado los recursos, la financiación y las campañas que había, a fecha junio de 2011; que proteja y respete a las víctimas. Que las respete, fundamentalmente; que se sienta con ellas, que hable. Que hable con las organizaciones...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SAÍNZ-MAZA: ...Que intente llegar -sí, Sr. Presidente- a un consenso con las organizaciones políticas también, de forma efectiva. Que las proteja la Justicia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y que se desarrolle en Cantabria un plan específico de actuaciones con presupuestos y programas concretos, pero sobre todo de la mano de las organizaciones expertas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.



Desde luego, vamos a apoyar esta moción. La violencia machista muestra de una manera cruel y evidente, la incapacidad de nuestra sociedad para avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Mientras las mujeres sigamos teniendo menos salarios en iguales trabajos que los hombres; dobles y triples jornadas laborables; mayor índice de pobreza; menos oportunidades; trabajos más precarios; la carga y la responsabilidad de los cuidados y las tasas ínfimas de representación en puestos de decisiones relevantes, difícilmente podremos avanzar hacia la igualdad real y acabar con la violencia de género.

Hace pocos días, la Portavoz del Partido Popular en el área de mujer decía que de la violencia se sale emulando el lema escogido por su Partido. Pero lo que no dice es que los recortes del Partido Popular están poniendo en peligro de riesgo a las mujeres y a sus hijos e hijas.

Así lo advierte el Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, no lo decimos los regionalistas. Los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia, pues se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla.

Señorías, para ayudar a salir del horror a estas mujeres, se necesitan recursos económicos y humanos, no basta con declaraciones de intenciones que solamente son cortinas de humo ante una situación muy seria y muy preocupante para la sociedad.

Se necesitan hechos y los hechos de ese nuevo concepto de gestión del que habla el Partido Popular, han consistido en el desmantelamiento de los mecanismos existentes para la erradicación de esta lacra social. Son tantas pruebas y los hechos que lo demuestran, que podría estar horas pero solamente daré algunos detalles.

En Cantabria, un clarísimo desprecio e incumplimiento por parte de la Consejera de Presidencia de Presidencia y Justicia y de la Directora de Igualdad, de la Ley Integral contra la Violencia de Género en todos sus artículos. Se nota la sensibilidad de este Gobierno con las víctimas, permitiendo que en el juzgado compartan espacio maltratadas, menores y maltratadores, y la Consejera mirando hacia otro lado. Indecente.

Desde el Gobierno Central la nula prioridad de las políticas de igualdad y violencia de género son más que patentes. El anteproyecto de la reforma del Código Penal denunciado por asociaciones de mujeres de prestigio como la Asociación de Mujeres Juristas TEMIS, por la Comisión de Malos Tratos, por la coordinadora del Lobby Europeo y por el Consejo del Poder Judicial, dicen y denuncian que no incluye el término violencia de género, término que costó años de esfuerzo incluir para visibilizar esta lacra social.

Introduce la mediación como nueva medida para condicionar la suspensión de la pena, vedada expresamente por la Ley Orgánica del Poder Judicial, dado el desequilibrio entre la víctima y el agresor.

Contempla que las medidas de prisión puedan ser sustituidas por penas de multa, contradiciendo la Ley Integral de Violencia de Género. Suprime el agravante de maltrato a la pareja en presencia de menores, cuando todos los estudios ahora mismo indica el atroz castigo que infringe a sus hijos e hijas el que insulta, veja, maltrata y mata a su pareja.

El Ministro Gallardón ha tenido que dar marcha atrás en el pago de las tasas obligado por mandato europeo, no por propia voluntad, pues está claro lo que piensa de las mujeres.

El dato más fehaciente de la nula prioridad y la falta de compromiso que tiene el Gobierno del Partido Popular con las mujeres, está fielmente reflejado en los presupuestos. Anteponen el dinero al bienestar.

En Cantabria se reduce un 43 por ciento y el Estado precisamente para el programa de Atención a Víctimas, recorta un millón de euros. Elimina también la partida destinada para las Comunidades Autónomas y reduce el 70 por ciento para las entidades locales.

Señorías, todos estos hechos ni sirven ni ayudan a las mujeres a salir del infierno que padecen. Por el contrario, estos recortes están poniendo en riesgo a las mujeres y a sus hijos e hijas e implica un retroceso en los avances conseguidos durante muchos años.

Y le digo a la Sra. Consejera, obras son amores, que es lo que dice ella. Y todo esto el Gobierno está haciendo a pesar de los escalofrantes datos de la Organización Mundial de la Salud que afirman que 1 de cada 3 mujeres asesinada muere a manos de su ex pareja, y la violencia machista es un problema en aumento.

Desoyendo el informe de la Memoria Fiscal de Cantabria que dice también que va en aumento y donde pide con prioridad, aumentar los medios para las mujeres maltratadas y para los menores.



Desoyendo a Amnistía Internacional que denuncia las trabas judiciales que sufren las mujeres maltratadas, a pesar de las 44 mujeres asesinadas este año en nuestro país. A pesar del incremento de denuncia de jóvenes entre 16 y 20 años, que va en aumento, cuando es el Gobierno el primero que tiene la responsabilidad de dar una respuesta clara y contundente a las mujeres maltratadas, anuladas y con miedo, concienciando a la sociedad, educando en igualdad.

Desde el Partido Regionalista queremos algo tan sencillo como que se cumpla la Ley, algo tan sencillo que este Gobierno no está poniendo en práctica y sino avanzamos en igualdad reconociendo que la violencia contra las mujeres es una cuestión de relaciones de poder de un sexo sobre otro, y además lo trasladados a la educación, Señorías nos estamos haciendo un flaco favor y ustedes de eso no hablan, por el contrario, aprueban, actúan y subvencionan la educación segregada por sexos. Ésta es la idea que tiene el Partido Popular de la igualdad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

Yo no creo que la cuestión de la violencia de género sea la supremacía de un sexo sobre el otro. Creo más bien que es un problema que tiene que ver, con el respeto, tiene que ver con la convivencia, tiene que ver con la formación, tiene que ver con que las sociedades avanza y tienen que avanzar para respetarnos todos y también en el entorno familiar, y también en el entorno familiar.

Y para eso trabajan las instituciones y para eso también está trabajando este Gobierno desde el primer día, no le quepa ninguna duda. No se apropien de este tema, porque no tienen razones para hacerlo.

A mí me sorprendía ver el tono, me sorprendía escuchar el tono catastrofista de la Diputada del Partido Socialista cuando hablaba. Y me sorprendía por dos razones, porque en primer lugar lo que usted estaba..., ese panorama que usted pintaba, que usted dibujaba creo que no tiene que ver con la realidad.

Y en segundo lugar, porque creía percibir en usted cierta satisfacción. Es como si..., es decir, usted se construye un discurso, se lo cree usted misma y se encuentra enormemente satisfecha. Y yo creo que es muy doloroso que una persona que ha ejercido la responsabilidad que usted ha ejercido, que se comporte así y que trate de enfocar este tema de esta manera, cuando se podía haber hecho de otro modo.

¿Por qué le digo que creo que no..., el panorama que usted ha dibujado no tienen nada que ver con la realidad? Pues porque hay datos que así lo demuestran.

En el año 2012 o por contárselo de otra manera, en el año 2011, el número total de mujeres atendidas en Cantabria fue 492, muchísimas, en eso estamos de acuerdo; 492 en el año 2011. En el 2012, a 31 de octubre se habían atendido 508. No hay, no se ha producido un desmantelamiento del sistema de información y del sistema de atención integral. En absoluto.

Le puedo dar más datos. En el año 2011, en unidades de emergencia y acogida a 33 mujeres y 30 niños; a 31 de octubre de 2012, 31 mujeres y 26 menores ¿Qué ha cambiado aquí?

El sistema, el sistema de apoyo de atención integral constaba en la etapa que usted estaba en el Gobierno, de dos pisos de emergencias, un piso tutelado y una casa de acogida. Bien. Ahora hay dos pisos de emergencia, un piso tutelado más y la casa de acogida.

Bueno, usted dice que no, la realidad es que el sistema de atención se mantiene y el sistema de acogida se mantiene por parte de este Gobierno, como no podía ser de otra manera, por supuesto.

Los datos son esos y son esos a pesar de los recortes y me veo en la obligación de recordarle de nuevo, a unos y a otros, que si hay recortes, si hay alguien que es responsable de los recortes de hoy son ustedes. Su política de ayer es la causante de los recortes de hoy.

Luego si algún programa se reduce en su aportación o si en algún asunto se produce algún recorte, mire para atrás, rebobine, reflexione y dese cuenta que el responsable es quien gobernó antaño, no antaño..., sí, sí, efectivamente, porque todos lo que ustedes dejaron sin pagar, hay que pagarlo. Y todo ese sistema desbocado de gasto incontrolado que ustedes construyeron, ahora hay que reconducirlo.



Luego, si ahora hay recortes, a lo mejor se debe, siempre lo digo, a que hay que pagar 45 millones de GFB, 35 millones del Racing, el aeródromo del Sr. Fernández, todas estas cosas, todas estas cosas.

Bien. ¿Qué ocurre? Que esta iniciativa que usted presenta aquí es una iniciativa nacional, que el Partido Socialista presenta en todos los Parlamentos y en los Ayuntamientos. Claro, ustedes están en esa línea. Están en esa línea. Les mandan por correo electrónico en Madrid que presenten una iniciativa y ustedes es lo que hacen. Y lo que ustedes están haciendo es hacer política con este tema. Es lo que ustedes están haciendo.

Yo creo que además con muy malos resultados, porque a las pruebas me remito. Y usted misma puede verlo por la evolución del voto que se ha producido en los últimos tiempos, ¿no?

Tratan de hacer política con este tema, con muy mal resultado.

Lo último que quiero decir, además de decirle que no vamos a apoyar la moción, porque usted la ha redactado de una manera que impide que la apoyemos. Si usted hubiera querido un acuerdo, se podía haber redactado de otra manera, pero cuando no se quiere, pues no se quiere.

Lo único que le voy a decir, no tenemos ningún complejo, en el Partido Popular, a la hora de hablar de este tema. Si usted a lo largo de su trayectoria profesional y de su vida ha mostrado una preocupación por este asunto, que le reconozco, yo le digo que también en el Partido Popular muchas personas han mostrado preocupación por este tema.

Le recuerdo que fue un Gobierno del Partido Popular quien creó por primera vez la Dirección General de la Mujeres, nombrando para ese puesto a María Luisa Peón. Fue un Gobierno del Partido Popular que creó por primera vez un plan nacional. Luego no podemos permitir que usted coja este tema como una bandera, se apropie de ello y quiera patrimonializarlo, porque no nos van a dar lecciones en este tema.

Como no nos van a dar lecciones en la defensa del estado del bienestar, porque todo el trabajo de este Gobierno tiene por objeto eso. Porque el estado del bienestar no es patrimonio de la izquierda, ni en España ni en Cantabria ni en Europa, no es patrimonio de la izquierda. Básicamente es patrimonio de las democracias cristianas europeas, es así, es así. Luego no tenemos nada de lo que avergonzarnos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es patrimonio de las democracias cristianas europeas.

Voy a terminar..., en Alemania, en Italia, en Francia, en Holanda, en Bélgica, por cada año que gobernó la social democracia, tres años gobernó la democracia cristiana desde la segunda guerra mundial hasta hoy.

Luego, algo tendrá que ver también nuestra formación europea, nuestra ideología, nuestra sensibilidad en eso

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino con el compromiso de traerle una fotocopia de, un libro de historia no lo voy a traer porque no lo va a leer, pero una fotocopia de un par de hojas, para que lea algún extracto y a lo mejor se entere de algo.

No vamos a apoyar esta iniciativa, usted quería que no la apoyáramos, pues tiene lo que quería. Usted quería que no la apoyáramos, usted quería que votáramos no, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Presidente.

Mire, Sr. Fernández, esto es demasiado serio como para que me diga que yo soy la responsable de su postura en esta proposición no de ley. Haber presentado una enmienda, si no le gustaba el texto, pero usted no lo ha hecho. O sea, que no me culpe a mí de su postura.

Sabía que se iban a negar a votar esto, sabía que se iban a negar a enmendarlo, porque evidentemente sabemos lo que hay detrás del Partido Popular.

Me ha aterrado escucharle, porque le mandan a usted salir a decir que esto es un problema de formación. No señor. Hay maltratadores en el hospital de Valdecilla médicos, profesionales, con muchísimos estudios a sus espaldas y jueces,





allí en Salesas maltratadores. Esto no es un problema de formación, es un problema de ideología machista. Esto es machismo y lamento muchísimo haber escuchado sus palabras, porque de verdad que me preocupa muchísimo más, no así las de la Sra. González, que es una señora, le voy a decir una cosa, yo reconozco que el Partido Popular tiene mujeres que han luchado y se han comprometido con la violencia de género, no la Consejera de Presidencia y Justicia, no la Directora General de Igualdad.

Hubo consenso durante muchos años en éste, en Cantabria con respecto a la violencia de género. La Sra. González consensuó conmigo a finales de 2011 la última declaración del 25 de noviembre, la última que pudimos consensuar antes de que ustedes eliminaran absolutamente todo los recursos de igualdad y de violencia de género.

Nosotros siempre vamos a estar en el consenso. El consenso entre el Partido Popular, el PSOE y el PRC permitió la creación del Consejo de la Mujer. El consenso entre las tres organizaciones permitió la renovación de cada Comisión permanente del Consejo de la Mujer. Con diálogo, pero aquí no hay diálogo porque no hay respeto. Ni respeto al trabajo hecho ni respeto a las organizaciones ni respeto a las víctimas, que es lo más grave.

Una Consejera con una responsabilidad y ella insultando a la gente de la que tiene que hacerse cargo. ¿Usted se imagina que esta mañana el Sr. Diego hubiera insultado a todas las personas con discapacidad que hubieran estado en el patio del Parlamento? Es que eso no es concebible.

Por lo tanto, lamento muchísimo sus palabras, porque me han parecido vergonzantes. Entiendo que lo hace desde el desconocimiento. Y yo entiendo también no sé cómo el Sr. Lavín, que la Consejera podía haber llegado y haber aprendido, se podía haber comprometido si se hubiera sentado con las víctimas, con las organizaciones, con la oposición. Pero no lo hizo.

Yo creo que la gente puede aprender y puede comprometerse. Hay mujeres en el PP que sí luchan contra la violencia de género. No es el caso.

Sí me gustaría decirle que voy a intentar el consenso siempre. Siempre estoy abierta. Pero siempre que se abran al diálogo. Hasta entonces han traspasado todas las líneas rojas posibles.

Ustedes han acabado con todo el contenido de las leyes integrales contra la violencia de género. Nos han hecho retroceder 30 años. Fijese, hemos tenido que exigir en el Congreso de los Diputados la exención del pago de tasas judiciales en los procedimientos por separación para las víctimas de violencia de género, que ya tiene narices que tengamos que pedirle eso a un Gobierno del Partido Popular tan comprometido con la violencia de género.

Les hemos reivindicado también que mantengan las ayudas a las víctimas. Les hemos tenido que reivindicar que no recortaran los derechos de las mujeres, porque ahora mismo es cuando más necesitan tener medios económicos.

Han quitado la excedencia por cuidado de hijo. Se han recortado las ayudas a las madres, de 14 millones a cuatro; muchas de ellas las cobraban víctimas.

Han quitado todos los recursos disponibles. Se han opuesto incluso a que tuvieran un acceso preferente a las viviendas de protección oficial, el otro día, en el Congreso.

Entonces, por favor, yo solo les pido que las palabras se conviertan en hechos. No quiero que aprueben una proposición no de ley como la que hicieron en diciembre de 2011, que la votaron a favor para el mes siguiente desmantelarlo todo y borrar todos los programas que se han hecho en Cantabria.

Por cierto, le digo a la Sra. Consejera; aprovecho al finalizar mi turno para decirle; que la Comisión Interdepartamental contra la violencia de género y la Comisión Mixta contra la violencia de género se ha reunido desde el 2003 al 2011. Se puede meter en "Google" y verlo. Y en todo caso, las actas las tiene una funcionaria suya, que era la secretaria de actas de esas Comisiones. Me parece mentira que venga aquí, y diga que no ha habido reuniones desde el 2003. Es un profundo desconocimiento de lo que se traen entre manos, pero uno más, sin duda.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve. En contra, veinte.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley, número 126.